

misma de todas y cada una de las repúblicas centroamericanas. Muy inepto y muy ciego ha de ser el gobierno centroamericano que no comprenda hoy esto y que no reconozca las obligaciones y responsabilidades que este hecho le impone y no esté dispuesto a cumplirlas. (Innecesario es advertir por supuesto que no tomamos en cuenta a Nicaragua, que para nosotros, bajo los Chamorros, no existe). Es hora de que los gobiernos centroamericanos tengan una política común, y esta política no puede ser otra que el mantenimiento a todo trance de los gobiernos constitucionales. Si los gobiernos de El Salvador, Costa Rica y Honduras oyen la insinuación de Washington y se cruzan de brazos como meros espectadores indiferentes de los acontecimientos de Guatemala, y abandonan al pueblo guatemalteco en la lucha contra la usurpación y el despotismo, serán culpables de una torpeza inaudita que redundará en agravio de sus caros intereses y equivaldrá a un crimen contra la estabilidad, la seguridad y la civilización de los pueblos que dirigen.

¿Qué ofrece Washington en cambio de la política de inacción que aconseja? ¿Cómo propone resolver el conflicto en que este consejo coloca a los gobiernos centroamericanos con respecto a los deberes que urgente, imperiosa e indeclinablemente demandan de ellos los acontecimientos en Guatemala? Es seguro que Washington tiene una política, cuyo primer paso es la insinuación aludida y cuyos designios no conocen los gobiernos centroamericanos de Costa Rica, El Salvador y Honduras. Washington no está tan interesado como estos gobiernos en la paz de Centro América bajo el gobierno constitucional. En realidad, a Washington no le importa un bledo el gobierno constitucional en Centro América, como lo prueba la situación que mantiene en Nicaragua hace diez años, y la cual no se diferencia de la que hoy ha aparecido en Guatemala sino en que la fuerza en que se funda no es nicaragüense sino de los Estados Unidos. Washington está además en Guatemala bajo las más graves sospechas de parcialidad por la facción que acaba de llegar al poder por el crimen. Washington es conocido en Centro América y fuera de Centro América como el amigo y el aliado tradicional de Estrada Cabrera; y si este monstruo malvado deshonra todavía a la especie humana con su presencia en este mundo, se debe a que Washington ha intervenido constantemente para salvarle la vida, escusándolo de la sentencia de muerte pronunciada contra él por los tribunales regulares de justicia de Guatemala. Los criminales que asaltaron el poder el 5 de diciem-

bre, recorrerán como Tinoco toda la escala de la bajeza, la abyección y la claudicación para alcanzar el reconocimiento y la amistad de Washington, y si su empeño lograra su objetivo, tendríamos en Guatemala una situación como la de Nicaragua, o por lo menos un gobierno servil como el de Estrada Cabrera, cuyo servilismo no impidió sin embargo que usara el dolo y el engaño con Washington en circunstancias de grande emergencia para Washington. El árbitro de la situación emanada en Guatemala del crimen de los cabecillas militares de Estrada Cabrera, no debe ser Washington sino Centro América, es decir, el grupo de naciones centroamericanas compuesto de Honduras, El Salvador y Costa Rica, que son las primeras y más inmediata y directamente interesadas en el problema, sin que esto implique la exclusión de Washington. Pero el consejo de Washington a que nos hemos referido, implica la exclusión del grupo centroamericano en la solución del problema, porque parece preparar el terreno para la acción aislada y discrecional de Washington, y porque Washington tiene ya sobre el terreno dos investigadores. Y esto, los Estados Centroamericanos no deben tolerarlo, si es que no están dispuestos al abandono de sus más sagrados deberes y de sus más vitales intereses.

Guatemala es hoy, por otra parte, miembro de la República Federal de Centro América, constituida por Guatemala, Honduras y Salvador bajo el Tratado de Unión firmado en Costa Rica en enero de 1921. No conocemos la Constitución que debió dictar la Asamblea Constituyente que en virtud de dicho Tratado se reunió en Tegucigalpa en el curso del año citado; pero uno de los objetos de la unión según el pacto mencionado, es asegurar para los Estados federados «los beneficios de la libertad». La Federación garantiza además a sus miembros, según el pacto, los derechos individuales y la libertad del sufragio. La Constitución de los Estados Unidos

garantiza a cada Estado de la Unión «una forma republicana de gobierno», y protege a cada Estado «contra violencia doméstica». Las obligaciones de la Federación Centroamericana, escritas o no escritas en el pacto de unión o en la Constitución, son claras como la luz del día en la situación que se ha producido en Guatemala por el crimen de los felones militares de Estrada Cabrera. El deber del Gobierno Federal de la República, es proceder sin pérdida de momento a restablecer el orden constitucional en Guatemala. Si el Gobierno Federal no cumple con este deber, o no es igual a este deber, la consecuencia inevitable será la disolución de la federación. El nuevo ensayo de unión centroamericana está pues atravesando el momento decisivo de su destino al nacer.

La causa de la unión centroamericana es además inseparable de la causa de la revolución contra el despotismo en Guatemala. Con Estrada Cabrera en el poder la participación de Guatemala en la unión habría sido imposible. La bandera de la revolución que libertó a Guatemala y a Centro América del incubus de Estrada Cabrera fué el unionismo. La fe del pueblo de Guatemala está en esta causa; y si esta causa triunfante hoy por su esfuerzo, lo abandona en el momento en que de nuevo clava su garra sobre él el despotismo, se morirá su fe en la causa de la unión y se convencerá por la experiencia de que esta causa es vana. Los felones que han usurpado el poder son enemigos naturales e históricos de la unión, aunque hoy hablen de ella con lenguaje de cortesanos, y si logran fortalecerse y perdurar, la romperán. La inacción indicada por Washington es, pues, de todos modos, mortal para la subsistencia de la nueva República Federal de Centro América, aun cuando por intervención de Washington llegara a reconstituirse el orden constitucional con la reposición del Presidente Herrera, pues los pueblos verían que eran deudores de esta merced no a la Unión sino a Washington.

CABOS SUELTOS

Pregunta del Director de "La Escuela Costarricense."

Este respecto, «La Escuela Costarricense» se permite rogar a Ud. que se sirva decirle, para trasladarlo al Magisterio en la edición de este mes, qué le pediría Ud. como padre y como ciudadano, a la escuela de sus hijos.

Respuesta del Editor del "Repertorio"

QUERRÍA para mi hijo una escuela pública coeducacional que cuidara de

su salud y de sus buenas costumbres; que cuidara de su curiosidad, que es apetito de aprender; que lo hiciera pensar y que lo interesara sincera y activamente por las cosas de su país. Una escuela que conciliara el estudio con el trabajo manual, de modo que resultara un muchacho capaz, hábil y equilibrado. Una escuela con vida social y estética, en que el amor de servicio fuera el distintivo de la nueva ciudadanía.